



**COMISIÓN  
DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**RECOMENDACIONES CIRUGÍA GENERAL**

1. Elaboración y apego a “Guías Clínico Terapéuticas” (protocolos).
2. Valoración por Cirugía General de todo paciente con dolor abdominal de más de seis horas.
3. Atención quirúrgica a la brevedad a pacientes con Colelitiasis.
4. Carta de “Consentimiento Válidamente Informado” con “Desistimiento”
5. Cursos-Taller y Diplomados para adquirir habilidades en técnicas quirúrgicas seleccionadas.
6. Conocimiento de los “Derechos de los Médicos” y los “Derechos de los Pacientes”.
7. Capacitación del Personal para el uso y mantenimiento de equipo de electrocirugía.
8. “Lista de Comprobación de Seguridad Quirúrgica” (OMS).
9. Recomendación de participación con otro cirujano en cirugías complejas, nuevas técnicas o procedimientos.